



Municipalidad de La Plata

Registro de Decretos

Folio

Nº 2355

LA PLATA, 26 DIC. 2005

Visto que resulta necesario dar por terminada la designación dispuesta oportunamente, en el cargo de ASESOR "C" _ Personal Superior Sin Estabilidad __, en el área de la INTENDENCIA, conforme los términos del Capítulo II, Artículo 92 y concordantes de la Ley 11757, del Dr. JORGE JUAN CASTRO MONGAN, a partir del 31 de diciembre de 2005; y
CONSIDERANDO:

Que conforme lo dispuesto por el artículo 101º, 102º y concordantes de la Ley 11757 _ Estatuto para el Personal de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires __, el Departamento Ejecutivo podrá disponer la baja del personal comprendido en dicho Capítulo, cuando razones de servicio así lo aconsejen;

Que atento a lo expuesto, procede dictar el acto administrativo que así lo disponga;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTICULO 1º.- Dar por terminada a partir del 31 de diciembre de 2005, la designación dispuesta oportunamente, en el cargo de ASESOR "C" _ Personal Superior Sin Estabilidad __, en el área de la INTENDENCIA, del Dr. JORGE JUAN CASTRO MONGAN, DNI. 4.416.922, Clase 1943, Legajo nro. 14746.-

ARTICULO 2º.- El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Economía.-

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-

Cr. CARLOS A. ALBARRACIN
SECRETARIO DE ECONOMIA
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CESAR ALAK
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

